

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:30 hrs. nueve horas, con treinta minutos, del día viernes 12 doce, de Diciembre del año 2014 dos mil catorce y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar su Sesión Pública Solemne No. 16 dieciséis. - - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General José de Jesús

Núñez González: Buenas días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 16 dieciséis, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.

C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana.

C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C.

Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel

Salvador Bautista. C. Bertha Alicia Álvarez del Toro. C.

Crecencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríquez Barajas. C.

Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de Jesús Delgado Díaz. C.

Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C.

Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto

Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano

Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro

Pérez. Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de 15

quince Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico

la existencia de quórum legal. (Justificando su inasistencia

mediante oficio el C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano y

el C. Regidor Daniel Francisco Rodríguez Lira.) **C. Presidente**

Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana: Muchas

gracias, muy buenos días. Una vez integrado este

Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión

Solemne de Ayuntamiento No. 16 dieciséis, proceda al desahogo de la Sesión, Señor Secretario.- - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO.- Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento, para conmemorar el Primer Centenario en que Ciudad Guzmán fuera declarada "Capital del Estado". - - - - -

QUINTO.- Contexto del Suceso Histórico en que Ciudad Guzmán fuera declarada "Capital del Estado", por el Cronista de la Ciudad, Arquitecto José Fernando González Castolo. - -

SEXTO.- Intervención del Ingeniero Enrique Fernández Diéguez, en representación de los descendientes familiares del Ex Gobernador de Jalisco, General Manuel M. Diéguez. -

SÉPTIMO.- Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. - - - - -

OCTAVO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General José de Jesús Núñez González:

Señores Regidores, si están de acuerdo en aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento. ***C. Secretario General José de Jesús Núñez González: En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 28 veintiocho,***

celebrada el 28 veintiocho de Noviembre de 2014 dos mil catorce, en el punto No. 17 diecisiete, del orden del día, se aprobó por mayoría calificada celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 doce de Diciembre de la presente anualidad, a las 9:30 a.m. para conmemorar el Primer Centenario en que Ciudad Guzmán fuera declarada “Capital del Estado”. - - - - -

QUINTO PUNTO: Contexto del Suceso Histórico en que Ciudad Guzmán fuera declarada “Capital del Estado”, por el Cronista de la Ciudad, Arquitecto José Fernando González Castolo. ***C. Cronista de la Ciudad, Arquitecto José Fernando González Castolo:*** Con la venia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, con la de todos Ustedes que se encuentran aquí presentes, con la de los familiares descendientes del General Manuel M. Diéguez, Gobernador del Estado de Jalisco. Sin duda alguna, los cruentos episodios que Zapotlán vivenció durante los tiempos de la Revolución Mexicana, pues evidencia la fragilidad de una sociedad que se ve justamente invocada a radicalizar usos y costumbres que venían dándose durante un periodo que fue llamado dictatorial al frente de Don Porfirio Díaz. Es evidente que las sociedades en todo momento cuando llegan a un cierto punto de hartazgo, es importante que vuelvan los ojos a estas posturas que sin duda alguna van a establecer los nuevos criterios, en este caso de Gobernabilidad que se querían dar en la Nación Mexicana. De tal suerte, que ya para el año de 1912 mil novecientos doce, que digamos que había una cierta efervescencia Nacional, a propósito del enfrentamiento de grupos antagónicos, pues finalmente arriban aquí, aproximadamente por el mes de Julio, los carrancistas. Sin duda alguna la visión y percepción de los carrancistas, pues era justamente en un ámbito bastante liberal, así como de las

primeras acciones que realizan aquí en nuestra comunidad, es el despojo de varios bienes patrimoniales que la Iglesia tenía bajo su resguardo. Cito entre otros inmuebles lo que es actualmente la Escuela Manuel Chávez Madrueño, que antes era el Colegio para niños que había establecido el entonces Párroco de la Ciudad Don Silvano Carrillo y Cárdenas. También cito el otro inmueble que hoy es la Escuela Primaria María Mercedes Madrigal, que era el antiguo Convento de las Francesas. También tenemos lo que hoy día o fue perdón, que conocimos muchos años como la Escuela Ramón Corona, que ahí estaba establecido el Monte de Piedad que también era auspiciado o administrado por la Iglesia Católica. Tenemos otros inmuebles que de alguna manera también se perdieron, entre comillas, por parte de la Iglesia Católica como es la Casa Curato, que hoy día ese espacio lo ocupa la Casa Ejidal de nuestra comunidad. En fin, fue un descalabro pues importante pero sin duda alguna hay que establecer los criterios del momento histórico, de ese espacio y de este tiempo y de lo que prevalecía en ideología de esa época, es por eso que en esa tesitura los invoco a que, a que nos avoquemos a ese tiempo histórico en el cual se suceden estas cosas. ¿Qué pasaba con Ciudad Guzmán? Ciudad Guzmán era preferida por esos grupos antagónicos por estar considerada la segunda en importancia en el Estado, en primer lugar por su importante posicionamiento económico que esto pues le daba un perfil muy interesante. En segundo lugar y que creo yo fue lo que más llamó la atención al entonces Gobernador del Estado, fue lo sinuoso de lo que es nuestra geografía que se presta justamente para realizar tácticas militares para poder enfrentar en este caso a los enemigos de los carrancistas que eran los villistas, entonces aquí recordemos que hay escenarios naturales como es la cuesta de Sayula o son las barrancas de Beltrán y de

Atenquiere las que se prestan justamente a ese tipo de estrategias militares que permiten justamente salvaguardar los intereses en este caso de los grupos antagónicos que se estaban enfrentando. Obviamente Villa que ya había demostrado digamos, ciertas diferencias con Don Venustiano Carranza, quien de alguna manera pues estaba ya perfilándose a realizar la gran obra, la obra patriótica de la famosa Constitución de 1917 mil novecientos diecisiete, pues empezó a realizar digamos estrategias importantes en la Nación, y es obviamente con el disgusto de Francisco Villa que entonces era encargado de la famosa división del norte, entonces ya había habido un importante desquebrajamiento en la relación durante la toma de Zacatecas que fue en el propio año de 1914 mil novecientos catorce, a mediados más o menos, pero definitivamente se da un rompimiento por el mes de Septiembre entre estos dos personajes. Así que era importante para Francisco Villa pues de alguna manera controlar la situación y sabían ellos que controlando la Plaza de Guadalajara podían tener controlada prácticamente a la Nación Mexicana como ya le había pasado a Huerta, que una vez que él vio que estos grupos tomaron Guadalajara pues definitivamente deja la República Mexicana y aquí se autoexilia para no enfrentarse pues y que no haya más derramamiento de sangre. En ese sentido, finalmente cuando las tropas de Venustiano Carranza son digamos, descalabradas fuertemente en Irapuato, en ese momento Manuel M. Diéguez entendió que esta fortificación natural se había desquebrajado y procede a salvaguardar los intereses de los Supremos Poderes del Estado y en ese momento él decide trasladarse para acá a Ciudad Guzmán, eso se realiza un día como hoy de hace 100 años. En el Decreto que tenemos, por cierto ya todo apolillado, pero que de alguna manera da ese testimonio, nos comenta el propio Decreto:

Manuel M. Diéguez, Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber; que en uso de las amplias facultades en que me hallo embestido, he tenido a bien decretar lo siguiente: Único. Por convenir así a las operaciones militares y mientras estas lo requieran, Ciudad Guzmán será la Capital del Estado, en consecuencia los Supremos Poderes y las Oficinas Públicas residirán en dicha Ciudad. Transitorio. Este Decreto empezará a regir el día de su fecha, por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Firmado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Guadalajara, a los 12 doce días del mes de Diciembre del año 1914 mil novecientos catorce, suscriben Manuel M. Diéguez y Manuel Aguirre Berlanga, Secretario del entonces Gobierno. Entonces, sin duda alguna, eso tiene ganado un poco el argullo a todos los que nos jactamos de ser nativos o residentes de esta Ciudad Guzmán, porque hemos encontrado que a lo largo de su historia se ha repetido constantemente sus triunfos, siendo justamente escenario de importantes devenires de la Nación y yo personalmente me confieso, tenía un grave error, yo siempre pensé que lo que en día conocemos nosotros como el Palacio de los Olotes, que siempre ha sido un edificio emblemático y muy seccionado, que parece que siempre fueron oficinas, yo creí que este edificio se había hecho profeso para ser el Palacio de Gobierno del Estado aquí en la Ciudad, pero no, ese edificio estaba en construcción todavía, así que lo que funciona aquí como Palacio de Gobierno del Estado es lo que ya conocemos como la Plaza Patria, antigua casa de Don José Dolores Vergara, entonces desde ahí se estableció este Gobierno. Y también si nos trasladamos un poco hacia el lado de la Estación de los Ferrocarriles, en los campos que conocemos ahí de los Galindo, ahí se estableció toda la tropa

y justamente es durante la estancia de Don Manuel M. Diéguez cuando se honra a dos próceres muy importantes para la Nación Mexicana, imponiendo un nombre a la Calzada, una Calzada muy importante para nosotros, que es la Calzada Madero y Carranza y todavía subsiste ahí uno de los elementos más emblemáticos que tenemos y que representa estos movimientos de la Revolución Mexicana, que es un obelisco, un obelisco que recuerda justamente el Regimiento que estaba bajo las órdenes de Don Manuel M. Diéguez. Pasaron muchos años después y obviamente podemos entender algunas razones lógicas del por qué la sede Militar de Ciudad Guzmán o de esta Región, se traslada a Sayula, pues justamente porque otro de los Generales de esta división importante militar, se casa con una dama nativa de Sayula y en ese momento se empieza a beneficiar sobre manera a Sayula respecto a Ciudad Guzmán en cuanto a tácticas militares. A groso modo es lo que puedo exponerles, detallarles, agradezco mucho esta oportunidad, todos al final van a tener la oportunidad de contar con un breve folleto, en donde esquematizamos de esta manera breve los acontecimientos que dieron como resultado que un día como hoy de hace 100 cien años quedamos declarados Capital de Jalisco, no provisional porque el Decreto claramente dice Capital de Jalisco a Ciudad Guzmán, muchas gracias. - - - - -

SEXTO PUNTO: Intervención del Ingeniero Enrique Fernández Diéguez, en representación de los descendientes familiares del Ex Gobernador de Jalisco, General Manuel M. Diéguez. **C. Ingeniero Enrique Fernández Diéguez:** Muy buenos días tengan todos Ustedes. Señor Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana, Señor Secretario, Síndico Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas. Señores del Cabildo, Señores Regidores y Regidoras, Jefes de

Departamentos, Directores y Subdirectores y todos los funcionarios y servidores públicos de esta Administración Municipal. Señor Jefe del Archivo Histórico Municipal y Cronista de la Ciudad, Arquitecto Fernando Castolo. Es para mí un alto honor estar aquí con Ustedes en compañía de la Familia Diéguez, de mis primos y de sus hijos, para dar fe y apoyo al legado del General Diéguez, para estar con Ustedes en este día en el cual Zapotlán el Grande debe de considerarse muy feliz, muy contento, de este suceso que hoy se conmemora, que es el Centenario de la Promulgación de Capital del Estado de Jalisco a este Municipio con cabecera en Ciudad Guzmán. Esto fue decretado por el General Manuel M. Diéguez, Gobernador de Jalisco en turno en el año 1914 mil novecientos catorce. Este Decreto como hoy es día 12 doce de Diciembre, este Decreto como lo mencioné cumple el Centenario hasta el día 20 veinte, de Enero del próximo 2015 dos mil quince, se cumple el Centenario también. En el cual regresarían después por segunda ocasión el día 11 once de Febrero de 1915 mil novecientos quince, hasta el día 27 veintisiete de Abril de 1915 mil novecientos quince. Como bien lo mencionó el Arquitecto Castolo y reseñó momentos históricos de la Revolución Mexicana, pues los voy a transportar un poquito a lo que pasó hace 100 cien años. Cuando se celebra la Convención de Aguascalientes en dicha Ciudad, todo el grupo revolucionario en el cual siendo Presidente Don Venustiano Carranza, le solicita su asistencia para poder dirimir querellas para ponerse de acuerdo y poder establecer ahora si la pasificación. La pasificación del País para ahora sí poder emitir una Constitución Política y para ahora sí gozar de todas las garantías individuales que ya era necesaria que se pusieran en marcha. Lamentablemente la Convención se dividió, surgió el grupo antagónico al carrancista en el cual lo

lidera el General Francisco Villa. Estando el General Diéguez presente en la Convención de oyente, él percibió la necesidad de venirse inmediatamente a la Ciudad de Guadalajara y hacer los preparativos porque era necesario poder establecer en otro lugar fuera de Guadalajara el Gobierno Constitucional. El General Francisco Villa éste mismo día entraría a la Ciudad de Guadalajara con la división del norte y él establecería otro gobernante en turno. El General Diéguez quiso venirse a Ciudad Guzmán para evitar que la Ciudad de Guadalajara fuera destruida porque Francisco Villa le iba a tomar a sangre y fuego, decidió evitar la muerte de personas civiles, hombres, niños y mujeres. Él estaba consciente de la situación. Francisco Villa acompañado de sus Generales Rodolfo Fierro, Julián Medina, Calixto Contreras y otros más tomaron posesión del Palacio de Gobierno, las órdenes del General Diéguez fue, no enfrentar sino dejar pasar. Y se trajo a los tres Poderes a Ciudad Guzmán, y como ya lo dijo el Arquitecto Castolo, aquí recibió todas Dependencias Gubernamentales durante ese tiempo. Él movilizó alrededor de los 5,000 cinco mil hombres, el General Diéguez hacia esta Ciudad y tomó posesión estratégica y espero en campo abierto la división del norte y a Francisco Villa en persona. Cuantas batallas se dieron; la batalla de la cuesta de Sayula, la batalla de Zacoalco, la batalla de Tuxpan y otras que la historia ha minimizado pero que están dentro de la información que nosotros tenemos. Su Jefe de Estado Mayor, sería el Coronel José Manzano Briseño distinguido hijo de Zapotlán el Grande, que era un colaborador cercano al General Diéguez y él cual le tenía mucho respeto y consideración, era hombre de sus confianzas. Un guzmanense estuvo al cargo de los enfrentamientos contra la división del norte, pero también hubo otros distinguidos guzmanenses que estuvieron en este

Ejército que todavía se destilaba como Constitucionalista, en el cual como mencioné el Jefe, el malo era el General Manuel M. Diéguez. Hoy con toda humildad y respeto Señor Presidente, Señores Regidores y Regidoras, venimos la Familia Diéguez, a presentar nuestras consideraciones a Ustedes, a estar presentes en esta Conmemoración y en la cual la Familia Diéguez ha dado, les ha obsequiado dos artículos importantes para Ustedes, que deseamos Señor Presidente que lo reciban Ustedes, los cuales los voy a citar primero y ahorita se los entregamos; el primero es una Bandera Constitucionalista, con esta Bandera entraron el 8 de Julio a la Ciudad de Guadalajara las fuerzas constitucionalistas, con esta Bandera entraron a Ciudad Guzmán unos días antes de la Promulgación del 12 de Diciembre, con ésta Bandera se firmó la Constitución de 1917 mil novecientos diecisiete, esta es una copia fiel de la Bandera que se encuentra resguardada en la Secretaría de la Defensa Nacional, ésta Bandera queda para el Ayuntamiento de Zapotlán como muestra de ese momento histórico, de ese hecho histórico. Además quisiéramos entregarles una fotografía del General Manuel M. Diéguez, en el cual nos agradecería de ser posible fuera puesta a la vista de toda la comunidad guzmanense. Esto, creemos que va a incrementar su acervo histórico, cultural y social de esta bella población. Sabemos que estará en muy buenas manos y queda con Ustedes. El Arquitecto Castolo tocó un punto muy importante y ahora por ser el momento y ser nosotros descendientes del General Diéguez, tocó un tema muy importante, la relación con la Iglesia, Don Manuel nació dentro de una familia católica, extremadamente católica, en el cual su mamá y está en la historia, la Señora Juana Lara, fue siempre digamos la consciencia del General pero nunca influyó en nada. La Señora Juana Lara católica,

extremadamente católica, siempre cuestionó siendo la mamá y siempre trató de dirigir al General Diéguez pero él nunca lo permitió. El General Diéguez, fue un General primero civil, después militar, de ideología completamente liberal. La relación con la Iglesia fue muy dura, ellos fueron muy duros, reconocemos que fueron muy duro, pero hay que entender por qué. Debemos de entender por qué, por qué hubo esa ruptura en aquel momento tan histórico como bien lo dijo el Arquitecto Castolo, el General venía después de haber sido líder de la Huelga de Cananea y después de haber estado y trabajado en un emporio latifundista, entendió que todo lo que no era para bien de la comunidad pudiera convertirse en un momento dado en un problema para la Revolución. Él sabemos, no combatió el dogma, no combatió a la Religión Católica, él nunca cuestionó a Jesucristo, absolutamente no, él combatió a ciertos clericales que en su momento pudieron haber perjudicado a las metas que ellos se habían planteado en la Revolución. Años después estando ya en funciones en la Ciudad de Guadalajara, emite dos Decretos en 1913 mil novecientos trece, y después el Decreto 1927 mil novecientos veintisiete, en lo cual sí es cierto, lesionaba los intereses de la Iglesia pero no atacaba a la Iglesia, no atacó nunca a la Iglesia, al dogma jamás, atacaba a ciertos clérigos porque ellos habían encontrado ciertas cosas que los alertaba estar en contra. Después en su último informe de 1919 mil novecientos diecinueve, él fue Gobernador a partir de 3 tres Junio de 1914 mil novecientos catorce, hasta el último día de Febrero de 1919 mil novecientos diecinueve, fue Gobernador de Jalisco, tuvo 4 cuatro sustitutos, porque él salía a petición del General Obregón y Don Venustiano Carranza, a seguir la guerra porque no había pasificación todavía. Entonces hubo unos ciertos Decretos que después él reconoció en ese informe que a él le hubiera gustado haber entablar otro tipo

de relaciones con la Iglesia. Y derogó esos Decretos, los exterminó, los dio de baja, en el cual los Decretos eran, los puedo mencionar, el Decreto de 1913 mil novecientos trece, en donde pedía que cada Iglesia no tuviera dos o tres sacerdotes, que no hubiera sacerdotes extranjeros, cosas así que sí lesionaba a la Iglesia pero no fue contra el dogma, jamás. Lo quise esto mencionar porque es serio, porque es una cosa muy seria y porque sé que el Municipio de Zapotlán el Grande es católico, sabemos que la mayoría son católicos, venimos con respeto, reconocemos hoy este hecho, jamás la Familia Diéguez había tocado este punto pero hoy si lo voy a tocar, el General Diéguez reconoció que tal vez hubiera sido diferente si su relación con la Iglesia hubiera sido de otra manera, pero fueron hechos históricos. Después él deja la gubernatura el diecinueve, se dedica a sus negocios particulares, y en el 24 veinticuatro participa en la guerra de la rebelión huertista contra su ex jefe Álvaro Obregón cuando Obregón intenta nuevamente ser Presidente de México, eso está en la historia. Y no lo iba a permitir Diéguez ni los grandes Jefes revolucionarios que aun vivían en ese tiempo y además los tratados de Bucareli y todo eso puso en tensión todo, y volvió el conflicto otra vez. Quise hablar sobre esto, agradezco su atención y reciban estos regalos Señor Presidente, Señores Regidores, Señoras Regidoras, Secretario, Síndicos, Señores Ex Presidentes Municipales, muy amables y gracias por su invitación, estamos para servirles. -----

SÉPTIMO PUNTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Gracias, muy buenos días. Primeramente permítanme saludar con mucho respeto al Ex Presidente Municipal, mi amigo Humberto Álvarez González, muchas gracias por tu presencia

Humberto. Agradecer a mi esposa Mónica Reynoso de Orozco, Presidenta del Sistema DIF Municipal. De igual forma quiero agradecer a mi amigo Javier Jiménez quien viene con la representación de otro gran amigo, el Doctor Javier Hurtado, del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, bienvenido a tu casa amigo. Evidentemente quiero saludar a los familiares descendientes del Ex Gobernador del Estado de Jalisco General Manuel M. Diéguez y lo hago a través de Manuel M. Diéguez Rosales y del Ingeniero Enrique Fernández Diéguez, bienvenidos a su casa. Por su puesto saludo como mucho respeto y mucho aprecio a los compañeros de todas las fracciones edilicias del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, al Secretario General, a todos los Jefes, los Directores, bienvenidos todos. El día de hoy estamos de plácemes, conmemorando el primer Centenario del suceso histórico, en que por convenir así a las operaciones militares ésta Ciudad Guzmán fue declarada Capital del Estado de Jalisco, siendo Gobernador el General Constitucionalista Manuel M. Diéguez, quien seguramente reconoció las cualidades de esta geografía para establecer la sede de los Supremos Poderes, dado que nuestra Ciudad además de ser considerada como la segunda en importancia en la época, se encuentra rodeada de parajes idóneos para hacerle frente a los enemigos de la soberanía como las barrancas de Atenquique y de Beltrán o la cuesta de Sayula, lugares que han sido escenarios de importantes batallas determinantes en el devenir histórico de la Nación Mexicana. Estoy seguro que la determinación del entonces Gobernador no fue equivocada, dado que en esta estrategia, se sentó el éxito de la hazaña para salvaguardar los intereses del Gobierno Constitucionalista y por consiguiente, la integridad de los habitantes del Estado de Jalisco. También es cierto que nuestros conciudadanos vivieron una época llena de

incertidumbre que responde a la inestabilidad social de la época, pero ello no dotó de un carácter y de una identidad que nos ha permitido salir airosos de cualquier eventualidad que ha sacudido la paz y la tranquilidad de nuestra comunidad. Los hechos que han marcado el rumbo histórico de Ciudad Guzmán, la siguen posesionando en un pedestal trascendente, tanto por sus hijos que han dado amplias muestras de su altura y dimensión en las diversas áreas del hacer y del quehacer, como de su envidiable situación geográfica, en donde los volcanes, las sierras, la laguna, le otorgan a esta postal una distinción de fortaleza que ha sabido salvaguardar la soberanía Estatal, por lo que debemos de sentirnos muy orgullosos de ser nativos o residentes de esta heroica Ciudad. En este momento, también nuestro recuerdo, es importante para el General Manuel M. Diéguez, hombre que dio amplias muestras de su lealtad a la Patria y quien impulso en gran medida a esta plaza como recurso militar. Su nombre y sus hazañas son reconocidas en esta comunidad desde hace más de medio siglo, dado que una importante arteria al poniente de la mancha urbana, lleva el nombre del General Manuel M. Diéguez, para orgullo y satisfacción de sus descendientes hoy presentes entre nosotros. Ciudad Guzmán, nunca ha sido ajena ante el reconocimiento y homenaje que merecen los grandes hombres jaliscienses, pero que reconocerlos a ellos es reconocernos como un pueblo noble que sabe la historia de su pasado y que le apuesta a trascender no dejando desapercibidas fechas que son importantes en el caminar de esta comunidad. Hoy conmemoramos 100 años de aquel histórico suceso en que Ciudad Guzmán fuera declarada Capital del Estado y eso tenemos que celebrarlo. Finalmente agradezco a nombre de este gran Municipio, el Gobierno de Zapotlán el Grande, a los familiares,

descendientes del Señor Ex Gobernador del Estado General Manuel M. Diéguez, representados por el Ingeniero Enrique Fernández Diéguez por la donación que hacen sobre reliquias patrimoniales de su extinto ancestro, mismas que conservaremos con el mayor de los cuidados puesto que son objetos que representan una y pronta para la riqueza histórica de nuestra comunidad, sinceramente muchas gracias, muy bueno días. (Se hace entrega un reconocimiento a la Familia Diéguez.) - - - - -

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados en esta Sesión, le pido al Señor Presidente haga clausura de la misma. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Muchas gracias. Agradeciendo a Fernando González Castolo por este gran evento y a la Comisión que preside Mariana por haber presentado esta iniciativa, muchas gracias. Siendo las 10:20 hrs. diez horas, con veinte minutos, del día viernes 12 doce, de Diciembre del 2014 dos mil catorce, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 16 dieciséis, y desearles a todos un excelente día, muchas gracias, felicidades. - - - - -